



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 21 - 2010

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de los siguientes productos farmacéuticos:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO NO FARMACEUTICO	ALERTA DIGEMID
NOMBRE	LOTE		
ANTALGINA- 500 mg Tableta	0010397	Decomisado por la Fiscalía de Prevención del Delito de Piura Remitido por la Dirección Regional de Salud Piura	N° 48 - 2009
PANADOL ANTIGRIPAL Tableta	PA100AD1	“Mini Market Leo”, ubicado en Av. López Pasos N° 107, Distrito de Carmen de la Legua, provincia de Lima. Remitido por la Dirección Regional de Salud Callao	N° 03 - 2009
DOLOCORDRALAN EXTRA FORTE Tabletas	0060679	Decomisado por la Fiscalía de Prevención del Delito de Piura Remitido por la Dirección Regional de Salud Piura	
APRONAX 550 mg Tableta	0091309	“Bodega Milagritos” ubicado en Calle la Amistad Mz.E Lote 20, A.H. San José, Distrito de Chilca, Provincia de Cañete. Remitido por la Dirección Regional de Salud Lima	
LECHE DE MAGNESIA PHILLIPS 425 mg/5ml Suspensión oral	0091526	“Bodega Pirámide” ubicado en Villa María, Distrito de nuevo Chimbote, Provincia El Santa. Remitido por la Dirección Regional de Salud Ancash	

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

26 de Julio del 2010